



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE
ÁNODOS DE NÍQUEL EN BOTONES,
EN EL DEPARTAMENTO DE PREIMPRESIÓN.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

PA AM 418811/2024

ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO
- 4.- EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 7.- GARANTÍAS.
- 8.- PENALIZACIONES.
- 9.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

ANEXO 1: DOCUMENTO DE REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS

1.- OBJETO.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características técnicas del material solicitado, detallado en el punto 2 de este documento, así como la formalización de un Acuerdo Marco para su suministro.

2.- DESCRIPCIÓN.

Se trata de la formalización de un acuerdo marco para el suministro de ánodos de níquel en botones para la fabricación de matrices y planchas calcográficas en el área de formas de impresión del departamento de Preimpresión.

Las características técnicas del material a suministrar son las contenidas en el Anexo 1.

3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO

Esta licitación dará lugar a la selección de los proveedores que formarán parte de un Acuerdo Marco para el suministro de ánodos de níquel para el departamento de Preimpresión según cantidades estimadas para el periodo en el punto 5.

La duración de este Acuerdo Marco será de dos años, con posibilidad de efectuar una prórroga de dos años.

Posteriormente, con cargo a este Acuerdo, se generarán Contratos Basados por las cantidades y fechas de suministro definidas en los mismos. Estos Contratos Basados serán adjudicados a alguna de las empresas incluidas en el Acuerdo Marco formalizado. Las condiciones pactadas en este Acuerdo serán, por tanto, de aplicación en los contratos basados con cargo al mismo.

Se podrán generar tantos contratos basados como la FNMT-RCM considere necesarios hasta agotar el valor estimado o el periodo de vigencia, lo que antes se produzca.

4.- EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Se efectuarán contratos basados según las necesidades de fabricación previstas, contemplando los plazos de suministro facilitados por los adjudicatarios y teniendo en cuenta la situación coyuntural que el mercado nacional e internacional demande en cada momento.

5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.

La cantidad (*) necesaria para cumplir con los compromisos potenciales a lo largo del periodo de vigencia (prórrogas incluidas) se estima según el desglose de la tabla adjunta:

| MATERIA | CÓD SAP | DESCRIPCIÓN | UM | Cantidad Anual | Cantidad total (4 años) |
|-------------------------|-----------------|-----------------------------|----|----------------|-------------------------|
| ÁNODOS DE NÍQUEL | 14400001 | Ánodos de níquel en botones | kg | 650 | 2.600 |

(*) La cantidad indicada en este Acuerdo Marco es, como se indica, una estimación, pudiendo ampliarse o reducirse en función de las necesidades reales que surjan. Todo ello sin superar el límite económico establecido para el mismo, ni el tiempo de duración de vigencia.

No existe por tanto obligatoriedad alguna por parte de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), en la compra total de la cantidad prevista en este Acuerdo Marco. Siendo los contratos basados (pedidos) con cargo a este Acuerdo Marco, donde la FNMT-RCM asume las obligaciones de compra por las cantidades y plazos solicitadas en ellos.

6.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

Las condiciones de entrega, transporte, embalaje, paletizado y etiquetado serán las especificadas en el Anexo 1.

El lugar de entrega será:

FIELATO FNMT-RCM
c/ DUQUE DE SESTO 47
28009 – MADRID

7.- GARANTÍAS

Según Pliego de Condiciones Particulares de este procedimiento de licitación.

8.- PENALIZACIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para aclaraciones acerca del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, deben dirigirse a Susana Pérez Cabrero en la dirección de correo electrónico susana.perez@fnmt.es.

ANEXO 1

DOCUMENTO DE REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS



F.N.M.T.

4.07 PREIMPRESION. REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS

Datos Generales del Documento

Tipo.: 4.07 PREIMPRESION .
REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS

Código.: PCP04002

Revisión.: 11

Título: ANODOS DE NIQUEL
Manual: 4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \PREIMPRESIÓN \PLANCHAS CALCO
Agrupación: 050 PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS \ PREPRES \ DOCUMENTOS DE REQUISITOS DE MATERIA
Nivel del Documento en la Jerarquía: 1
Documento Superior en la Jerarquía: PCP04002.- ANODOS DE NIQUEL
Documento Público:
Enviable por fax: Sí No
Avisar por correo Elaboración Compartida: Sí No
Generar pdf: Sí
Controlar Fecha de Próxima Revisión: No

Elaborado por: Ángel Hernández López de Toro
Revisado por: Alberto García Nuñez
Susana Pérez Cabrero
Aprobado por: Paloma Varela García de Oteyza

Con Fecha: 30/10/2017
Con Fecha: 02/11/2017
Con Fecha: 06/11/2017
Con Fecha: 13/11/2017

1. DESCRIPCION DE LA MATERIA

MATERIA: ÁNODOS DE NÍQUEL EN BOTONES
CÓDIGO S.A.P.: 14400001

2. REQUISITOS DE LA MATERIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA MATERIA

| CARACTERÍSTICA | VALOR | NO CONFORMIDAD | PROCEDIMIENTO DE ENSAYO |
|-----------------------|-----------------------------------|----------------|---|
| Níquel + Cobalto | ³ 99,95 % | CRÍTICA | Espectrometria emisión óptica de chispa |
| Hierro | < 0,01 % | | " |
| Cobre | < 0,005 % | | " |
| Carbono | < 0,01 % | | " |
| Azufre | < 0,04% | | " |
| Zinc | < 0,001% | | Espectrometria emisión óptica de plasma |
| Plomo | < 0,001 % | | " |
| Forma: Botones | Æ = 25 ± 5 mm Espesor 6 ± 3 mm | | |

PROCEDIMIENTO PARA LA HOMOLOGACIÓN

| PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN |
|--|
| <p>El procedimiento de homologación consiste en la superación de DOS pruebas de aptitud.</p> <p>1ª Fase : El suministrador envía, libre de costes, una muestra suficiente para el análisis de la composición, según las especificaciones definidas en este documento.</p> <p>2ª Fase : Suministro de un pedido habitual. Si el resultado de las pruebas de aptitud realizadas es conforme, el material quedará homologado.</p> <p>Si durante un período de 2 años, el proveedor no suministra pedidos de dicho material a la FNMT., éste quedará en fase de observación en todas las características que se inspeccionan durante la homologación. La homologación del material se podrá perder por la reiteración de envíos de lotes no conformes. La RCM-FNMT se reserva la posibilidad de realizar una auditoría al suministrador previamente a la homologación del producto, o cuando se detecten incumplimientos en las especificaciones o problemas en fabricación que incidan en el rendimiento del mismo.</p> <p>La RCM-FNMT se reserva la posibilidad de realizar una auditoría al suministrador, previamente a la homologación del producto o cuando se detecten incumplimientos en las especificaciones o problemas en fabricación que incidan en el rendimiento del mismo.</p> <p>CONCESIONES: Si tras la realización de los ensayos, el lote resulta no conforme, no podrá ser enviado salvo que se solicite autorización a la F.N.M.T. (contactar con el Servicio de Calidad), indicándole las características no conformes y los valores obtenidos (media, desviación típica, recorrido y valores máximo y mínimo). Además, se indicará la cantidad de producto afectado por la concesión y desde que lote se cumplirá con las características solicitadas.</p> |

PLAN DE MUESTREO

| PLAN DE MUESTREO | ESPECIFICACIÓN |
|--|--|
| TAMAÑO | Cada envío de material. |
| MUESTRA PARA EL ENSAYO | La cantidad de material necesaria para la realización de los ensayos de composición. |
| PLAN DE MUESTREO | Ensayar una probeta de cada lote para inspección, aceptando el lote si los ensayos resultan conformes o rechazándolo, en caso de que el resultado sea no conforme. |
| TRANSPORTE, EMBALAJE, PALETIZACIÓN, DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN | 100%, considerando como unidad de producto para muestreo, el número de envases que componen un envío. |

CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

OTROS REQUISITOS

Contenido:

| REQUISITOS DE SERVICIO | ESPECIFICACIÓN PCCO04009 | NO CONFORMIDAD |
|------------------------|--|----------------|
| SERVICE REQUIREMENTS | SPECIFICATION PCCO04009 | NON COMPLIANCE |
| TRANSPORTE | En camión, no trailer. Altura máxima 3,85 m. | |
| TRANSPORT | <i>By lorry, not articulated or trailer, with open sides. Maximum height 3.85 m. (Only applies for deliveries at Duque de Sesto St., 47.).</i> | |
| EMBALAJE | <ul style="list-style-type: none"> - Envoltorio resistente a la humedad. - Aristas protegidas. - Está prohibido el uso de flejes metálicos. - Todos los materiales usados para envase y embalaje deberán cumplir la legislación vigente referente a envases, embalajes y residuos, en cuanto a su composición y niveles de concentración de metales pesados. | |
| PACKAGING: | <ul style="list-style-type: none"> - <i>Water resistant wrapping.</i> - <i>Edges protected</i> | |

| | | |
|---|---|---------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Metal straps are forbidden - All the materials used for packaging should be in accordance with the laws in force on containers, packing and waste materials, as for their composition and maximum concentration levels of heavy metals. | |
| <p><u>PALETIZACIÓN:</u></p> <p><u>PALLETIZING</u></p> | <p>En el caso de requerir paletización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características de los palets conformes a las normas: UNE-EN 13698.1 palets 800 x 1200 mm. UNE-EN 13698.2 palets 1000 x 1200 mm. - Los palets deberán tener siempre la suficiente resistencia para garantizar la manipulación y almacenamiento en estanterías de paletización, desestimándose maderas viejas y deterioradas. - El perímetro del palet abarcará totalmente el de los bultos contenidos . Se considerará crítico un desbordamiento total > 10 mm.. La elección de las dimensiones (800 x1200 ó 1000x1200) dependerá de este criterio. - Pandeo máximo del palet 6 mm (s/norma FEM 9831). - Los palets cargados no sobrepasarán los <u>500</u> Kg. de peso ni 1,50 m de altura. - El palet cargado debe ser compacto, evitando el desplazamiento. Para ello se unirán, palet y producto, con fleje de plástico, o retractilado con film de plástico. - Los palets en los que se suministre la mercancía quedarán en propiedad de la FNMT_RCM, no se admitirán mercancías suministradas en palets propiedad de compañías de alquiler. <p><i>If palletizing is required:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Pallet conditions should be in accordance with the standard:</i> UNE-EN 13698.1 pallets 800 x 1200 mm. UNE-EN 13698.2 pallets 1000 x 1200 mm - <i>Pallets will be strong enough to bear the handling and storage in palletizing shelves. Old and damage woods are not permitted.</i> - <i>The pallet perimeter will cover the whole load. An overflow larger than > 10 mm will be considered as a Critical defect. The choice of dimensions (800 x1200 or 1000x1200) will depend on</i> | <p>MAYOR</p> <p>MAJOR</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | <p><i>this criterion.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Pallet maximum warping 6mm. (norm FEM 9831). - The loaded pallet will not exceed 500 kg of weight or 1.50m of height.. -The whole package must be compact , thus avoiding any displacement. To this aim, pallet and product will form a whole using plastic strapping bands or plastic wrap. -The pallets on which the goods are supplied shall remain the property of FNMT_RCM. Goods provided on pallets owned by rental companies will not be accepted. | |
| <p>ETIQUETADO / IDENTIFICACIÓN</p> | <p>Si el suministro es en palets: Todos los palets llevarán una etiqueta en posición de lectura y legible a 4 m de distancia con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número del pedido -Código SAP (asignado por FNMT-RCM) -Cantidad de material -Nombre del fabricante -Denominación del producto. -Nº del lote y/o de la fabricación . -Peso y formato (si son relevantes). -Etiquetado de seguridad (para los productos que sea exigible). El etiquetado deberá estar en castellano y cumplir lo dispuesto en el vigente Reglamento CLP sobre Clasificación, Etiquetado, envasado de Sustancias y Mezclas. Fecha de caducidad: Indicar fecha de consumo preferente -El producto se entregará antes de 4 meses de la fecha límite de caducidad -Condiciones de almacenamiento: En el caso de precisar condiciones especiales de almacenamiento. -Leyenda “lote para homologación” Si se encuentra en fase de homologación. -Las etiquetas deberán contener también Código de barras tipo GS1 128 con los datos: <p style="text-align: center;">241 Código sap del producto (asignado por FNMT- RCM)</p> <p style="text-align: center;">30 Cantidad de material (indicando unidades)</p> <p style="text-align: center;">310(n) a 316 (n) Unidad de medida</p> | <p>La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote pero, al proveedor sí le serán reclamados los cargos al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas.</p> |

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| <p>LABELING / IDENTIFICACION</p> | <p>Además, tendrá que figurar en cada caja individual la cantidad del producto que contiene en su interior</p> <p>If the supply is in pallets: <i>Every pallet shall be labelled on suitable position and legible reading from 4 m away. The label must contain the following information in the barcode and legible characters, separately:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Name of the manufacturer -Name of the product -SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM). -Quantity of material -Order number. -Batch and/or manufacturing numbers -Weight and format (if it's relevant) -Security labelling (when exigible). The labelling must be in Spanish language and comply with the CLP Regulation about Classification, Labelling and Packing of Substances and Mixture. -Expiration Date: Indicate date consumer preference -The product will be delivered before 4 months of the expiry date <p>-Storage conditions. In case of special storage conditions needed</p> <p>-Legend "lote para homologación" ("Batch for approval") In case of approval procedure</p> <p>-Bar Code: Bar code type GS1 128:</p> <p style="padding-left: 40px;">241 SAP Code of the Product (assigned by FNMT-RCM).</p> <p style="padding-left: 40px;">30 Quantity of material contained (units).</p> <p style="padding-left: 40px;">310 (N) to 316 (n) Unit of measurement.</p> <p>Moreover, each individual containing unit must denote the quantity of the product stored within</p> | <p>A lack of documentation or an incorrect identification of material does not entail the return of the batch, but the supplier will be claimed for the charges incurred by the FNMT to identify and/or inspect the material received.</p> |
| <p>DOCUMENTACIÓN:</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Fabricante. - Cantidad suministrada. - Código sap del producto (asignado por FNMT- | |

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| Albarán | RCM). | |
| Ficha de seguridad del producto | <ul style="list-style-type: none"> - Número del pedido. - En fases de homologación de materia, poner en el Albarán la leyenda "Lote para Homologación". | |
| DOCUMENTATION: | <p>El proveedor deberá proporcionar la ficha de datos de seguridad con el primer envío, cuando cambien las características del producto y siempre que se solicite. La ficha de seguridad (para los productos que sea exigible) deberá estar en castellano y cumplir el vigente Reglamento Europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas (REACH ; EC 1907/2006).</p> | |
| <i>Delivery note</i> | | |
| Safety data sheet of the product | <ul style="list-style-type: none"> - <i>Manufacturer.</i> - <i>Quantity delivered.</i> - <i>SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM).</i> - <i>Order number.</i> - <i>For approval procedure, the delivery note must include the legend "Lote para Homologación"("batch for approval").</i> | |
| | <p><i>The supplier must provide the safety data sheet in the first shipment, when the product characteristics had changed and upon request. The safety data sheet (when exigible) must be in Spanish language and comply the current European Regulation about search, evaluation, authorization and restriction of substances and mixtures ,(REACH ; EC 1907/2006).</i></p> | |

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES
 Los proveedores homologados se comprometerán a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.

SUPPLIER CODE OF CONDUCT
Certified suppliers accept to comply with the principles contained in the Supplier Code of Conduct of FNMT-RCM, which is available in the contractor's profile section of our website.

CONFIDENCIALIDAD/ CONFIDENTIALITY
 El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial,

quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

This document, its content and any file attached thereto is strictly confidential. Any reproduction, in whole or in part, of this document by whatsoever means and any transmission or dissemination thereof to other persons is prohibited, with the exceptions stated in the laws in force on intellectual property and copyright. Therefore, any direct or indirect disclosure is prohibited without written permission of the FNMT-RCM

Relaciones entre Documentos

Documentos relacionados :
